

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2023-00134-00 (Folio 445 – Tomo XI). **Cristina Lafaurie Bornacelli**, actuando en representación de sus menores hijos Santiago Andrés, Federico Augusto y Victoria Lucía Romero Lafaurie, en contra del **Juzgado Tercero de Familia** de Santa Marta, representado por la doctora Patricia Ayala Cueto, a la que fueron vinculados su homólogo de Manizales, el señor **Leonidas Romero Pineda**, la **Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL**, la señora **Diana Sofía Díaz Rendón**, como representante legal de sus menores hijos, así como también la **Defensora y Procuradora de Familia**.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Rojas', with a long horizontal stroke extending to the right.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2023-00134-00 (Folio 445 – Tomo XI). **Cristina Lafaurie Bornacelli**, actuando en representación de sus menores hijos Santiago Andrés, Federico Augusto y Victoria Lucía Romero Lafaurie, en contra del **Juzgado Tercero de Familia** de Santa Marta, representado por la doctora Patricia Ayala Cueto, a la que fueron vinculados su homólogo de Manizales, el señor **Leonidas Romero Pineda**, la **Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL**, la señora **Diana Sofía Díaz Rendón**, como representante legal de sus menores hijos, así como también la **Defensora y Procuradora de Familia**.

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada